



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA

01/09/2021

ORDEN DE PAGO

ANTICIPO DE OBRA

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA:	LUZ EMITIDA POR DIODOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LED111208H83
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-010 REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO MIDS 88407	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-010	
NUMERO DE CONTRATO:	FISM-04-ICT-C/2021-VA	
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$1,891,380.08	IMPORTE NETO
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
CONCEPTO	ANTICIPO 30%	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 0.00%	FINANCIERO 0.00%
IMPORTE DEL ANTICIPO	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$567,414.02	\$0.00	\$1,891,380.08

FACTURA	DESCRIPCION	IMPORTE
FOLIO: 1220	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-04-ICT-C/2021-VA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-010 REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS COLONIAS DE VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO MIDS 88407	\$ 567,414.02
		\$ 567,414.02

AUTORIZACIÓN DE ESTIMACION

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	JEFATURA DE AREA
ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES		ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

ORDENA PAGO

	CONTRALOR MUNICIPAL	TESORERO
ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ ROBLES	LIC. EDGAR NOÉ LARIOS CARRASCO	C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

ANEXOS

1. Contrarecibo.
2. Factura importe 30% Anticipo.
3. Caratula de Contrato.
4. Contrato.
5. Póliza de Fianza de Anticipo.
6. Póliza Fianza de Cumplimiento de Contrato.

